

EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL MEMBRILLAL, JIPIJAPA, MANABÍ

EVALUATION OF THE DEVELOPMENT AND TERRITORIAL PLAN OF THE RURAL PARISH MEMBRILLAL, JIPIJAPA, MANABÍ

AUTORES: Tomás Robert Fuentes Figueroa¹

Colón Rafael Pillasagua Salvatierra²

Karina Lourdes Santistevan Villacreses³

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: tomas.fuentes@unesum.edu.ec

Fecha de recepción: 14-09-2017

Fecha de aceptación: 30-11-2017

RESUMEN

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial (PDOT's), son instrumentos de planificación, elaborados de forma participativa con la sociedad civil y actores territoriales. La parroquia Membrillal, está ubicada al noroeste del cantón Jipijapa, su clima es Tropical Seco, Sabana de Costa. La principal actividad económica es la agricultura, destacándose el cultivo de maíz (*Zea mays* L.) que lo producen en el periodo invernal aprovechando las lluvias. El objetivo de la investigación fue evaluar el sistema económico del PDOT's en la parroquia Membrillal, Jipijapa, Manabí, Ecuador, enfatizando en aquellos que inciden en la seguridad alimentaria local. Se realizaron visitas periódicas y entrevistas a la población local. Se obtuvo que de 14 proyectos establecidos, solo el 35% obtuvo la meta establecida. Los proyectos ejecutados por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) han generado fuentes de trabajo para los miembros de la comunidad. Se consideró evaluar anualmente el PDOT para verificar los logros en función a la conservación del medio ambiente y los recursos naturales. Se recomienda socializar los resultados de la evaluación con la comunidad de tal forma que permitan delinear estrategias a favor del desarrollo local.

PALABRAS CLAVE: Desarrollo local; planes de ordenamiento; Membrillal, instrumentos de planificación.

ABSTRACT

The Plans of Development and Parochial Territorial Organization (PDOT's), are planning instruments, elaborated in a participative way with the civil society and territorial actors. The Membrillal parish, is located northwest of the canton Jipijapa, its climate is Tropical Dry, Sabana

¹ Ingeniero Agropecuario y Magister en Gerencia Educativa Docente Contratado de la Carrera de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas en la Universidad Estatal del Sur de Manabí, Jipijapa, Ecuador.

² Ingeniero en Administración de Empresas Agropecuarias, Universidad Estatal del Sur de Manabí. E-mail: oraf70@yahoo.es

³ Ingeniera Comercial y magister en Docencia: Gestión de Desarrollo del Currículum, Docente Titular Principal de la Carrera de Comercio Exterior, Facultad de Ciencias Económica de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, Ecuador. E-mail: karina.santistevan@unesum.edu.ec

de Costa. The main economic activity is the agriculture, standing out the cultivation of corn (*Zea mays L.*) that produce it in the winter period taking advantage of the rains. The objective of the research was to evaluate the economic system of the PDOT's in the parishes of Membrillal, Jipijapa, Manabí, Ecuador, emphasizing those that affect local food security. Periodic visits and interviews were made to the local population. It was obtained that of 14 established projects, only 35% achieved the established goal. The projects executed by the Autonomous Decentralized Government (GAD) have generated sources of work for the members of the community. It was considered to evaluate the PDOT annually to verify the achievements in terms of the conservation of the environment and natural resources. It is recommended to socialize the results of the evaluation with the community in such a way that they allow delineating strategies in favor of local development.

KEYWORDS: Local development; ordering plans; Membrillal; planning instruments.

INTRODUCCIÓN

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Rurales entre sus competencias esta planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial. Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), son instrumentos de planificación previstos en la Constitución de Montecristi, que faculta a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, a desarrollar la gestión concertada de sus territorios orientadas al logro del Buen Vivir (Constitución Política de la República del Ecuador, 2008)-

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010), en el artículo 12 enuncia que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Esta se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. Este mismo código continua enunciando en su artículo 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.- que los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, plan quinquenal y planes operativos anuales y evaluar su cumplimiento.

El Artículo 467 del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD, 2011), indica que, los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, serán referentes obligatorios para la elaboración de planes operativos anuales, programas, proyectos, instrumentos presupuestarios y demás herramientas de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado. Con el objeto de evaluar los logros y avances del Plan Nacional de Desarrollo y optimizar las intervenciones públicas en el territorio, los gobiernos autónomos descentralizados informarán semestralmente, a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional el avance o logro de las metas establecidas.

En la Parroquia Membrillal la principal actividad económica es la agricultura, destacándose el cultivo de maíz. Los habitantes aprovechan las lluvias del invierno para sembrar sus diferentes especies alimenticias, y distribuyen a lo largo del año los ingresos que generaron por la venta de maíz. Otros ingresos son generados por la venta de la caña guadua y madera como guayacán, madero negro, cativo, cocobolo, pechiche, laurel, jigua, matapalo, higuerón, cercilla y majao entre los árboles más utilizados. Los cuales constituyen principalmente rubro importante por la generación de ingreso a varios agricultores. Con la finalidad de generar recursos económicos

varios miembros de los hogares migran a diferentes lugares de la provincia de Manabí y Guayas en busca de trabajo.

Estudios realizados en la zona han demostrado una deficiente evaluación del sistema económico del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial 2012-2015. El objetivo de la investigación fue evaluar la ejecución de los diferentes proyectos propuestos en el sistema económico del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial 2011-2015 demostrar su incidencia en el desarrollo de la parroquia rural Membrillal.

DESARROLLO

Descripción del área de estudio

La Parroquia Membrillal fue creada el 31 de julio 1986, pertenece al cantón Jipijapa, Manabí, Ecuador. En el año 2001, contaba con una población de 1.026 habitantes, esto correspondía al 1,6% de la población total del cantón Jipijapa y al 4,90% de la población rural de la misma jurisdicción. En el año 2010 esa población varió a 1.005, manifestando una tasa de decrecimiento del 0,21% anual en el último periodo intercensal. En cuanto a la proporción con respecto a la población cantonal, Membrillal se mantiene como la parroquia rural menos poblada del cantón, por debajo de La Unión aunque con 936 habitantes de diferencia, teniendo Membrillal en la actualidad el 2,05% de la población cantonal.

El 35% de la población de Membrillal ha emigrado de forma temporal y en algunos casos definitiva a diferentes destinos tanto nacionales como internacionales de este porcentaje el 77.22% se encuentra en la ciudad de Guayaquil, en donde se espera encontrar plazas de trabajo e ingresos acordes a sus necesidades; en menor escala emigran a Jipijapa y Manta, y como destino fuera del territorio nacional ha existido fuerte a Venezuela y España.

Los productores agropecuarios, aprovechan el periodo invernal para establecer cultivos de maíz asociado a zapallo, este último para alimentación de los porcinos. Los agricultores cultivan en condiciones desfavorables, invierten esfuerzos, tiempo y comercializan sus productos con intermediarios, recibiendo por sus productos precios bajos que merman sus condiciones socio económicas, lo que hace que esta actividad no sea rentable.

Métodos

Para la recogida de la información de campo se siguió la metodología propuesta por Arriagada. (2002) y Saavedra Guzmán (2017), teniendo en cuenta los fundamentos conceptuales y metodológicos de la planificación Se realizaron entrevistas al 100% (5 miembros de la comunidad) de los directivos del GAD (Anexo 1) y 278 habitantes (Anexo 2) de la parroquia rural Membrillal. Las principales tareas fueron las siguientes:

- Verificar la ejecución de los proyectos planteados en el sistema económico del PDOT 2011 - 2015 de la Parroquia.
- Analizar el proceso que realiza el GAD parroquial para evaluar periódicamente el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.
- Conocer el nivel de satisfacción de la población de Membrillal con relación a los proyectos ejecutados por el GAD Parroquial propuestos en el sistema económico del PDOT.

Los métodos utilizados son el método inductivo-deductivo que permite desde la descomposición hasta la construcción con esquemas lógicos realizados mentalmente, basados en conocimientos teóricos y método descriptivo, lo que permite detallar sistemáticamente datos, hechos y características de una población. También se utilizó el método descriptivo debido a que fue necesario realizar una descripción de cada uno de los aspectos sobresalientes, para interpretarlos adecuadamente.

Resultados y discusión

En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT, 2012), se establecieron varios proyectos identificados como prioritarios, que con su ejecución mejorarían las condiciones económicas de los habitantes de esta localidad, estos son:

- Desarrollar propuestas productivas para las personas con capacidades y necesidades diferentes;
- Implementar un sistema financiero comunitario;
- Diversificar las fuentes de empleo de la parroquia;
- Estudio y perforación de pozos acuíferos para el consumo humano y agricultura;
- Construcción e implementación de sistemas de riego;
- Fortalecer el tejido organizacional con énfasis en lo productivo;
- Fortalecer la actividad productiva agrícola;
- Estudio e implementación de la comercialización de los productos agrícolas de la zona;
- Proyecto de seguridad alimentaria mediante la implementación de los huertos familiares;
- Mejoramiento y adecuación de pozo azufrado san Vicente vía Membrillal Sancán hacia el desarrollo turístico;
- Mejoramiento y construcción de cabañas para uso ecoturísticos en el sitio la florida;
- Construcción de circuitos turísticos a través de los ceibos que abarca la comunidad;
- Capacitación en turismo rural y ecoturismo a los habitantes de las zonas con potencial turístico;
- Estudio y construcción de casetas de difusión turísticas en lugares estratégicos de la parroquia.

Los resultados de las entrevistas arrojaron que el 36,68% (Tabla 1) de la población conoce que el GAD Parroquial cuenta con un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; demostrando que los jóvenes son los que mayor conocimiento tiene del tema.

Tabla 1. Porcentaje de la población que conoce la existencia de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
SI	102	36,68%
NO	176	63,32%
Total	278	100%

Fuente: Habitantes de la parroquia Membrillal

Elaboración: Pillasagua Salvatierra Colón Rafael

Del total de entrevistados el 34,89% (Tabla 2) indican haber participado en los varios talleres que realizo la Junta Parroquial para la elaboración del PDOT; este bajo porcentaje de participación fue debido a que los talleres lo realizaban en la mañana y en días laborables, lo que no le permitía la participación de más habitantes ya que tenían que trabajar para la alimentación diaria de cada hogar.

Tabla 2. Porcentaje de población que participó en la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que se elaboró en el año 2012.

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
SI	97	34,89%
NO	181	65,11%
Total	278	100%

Fuente: Habitantes de la parroquia Membrillal

Elaboración: Pillasagua Salvatierra Colón Rafael

También las entrevistas arrojaron que solo el 35,61% (Tabla 3) expresaron que las la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se tomó en cuenta las principales necesidades de la parroquia, porque en los talleres las personas indicaban las problemáticas existentes en cada comunidad.

Tabla 3. Porcentaje de población que demuestra que en la elaboración del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial 2012 – 2015 se tomó en cuenta las necesidades de la parroquia.

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
SI	99	35,61%
NO	179	64,39%
Total	278	100%

Fuente: Habitantes de la parroquia Membrillal

Elaboración: Pillasagua Salvatierra Colón Rafael

El 6,47% declara que si se han ejecutado; el 30,22% (Tabla 4) expresa que los proyectos no se han ejecutados, y que se han ejecutados otros que no están en el PDOT; mientras que el 63,21% de la población indica que estos han sido ejecutados pero a medias, toda vez que algunos no se los realizo de acuerdo a lo planteado y otros no se han concluido.

Tabla 4. Porcentaje de ejecución de los proyectos que constan en el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial 2012 – 2015.

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
SI	18	6,47%
NO	84	30,22%
A Medias	176	63,21%
Total	278	100%

Fuente: Habitantes de la parroquia Membrillal

Elaboración: Pillasagua Salvatierra Colón Rafael

En total, encuestados identifican a seis (6) proyectos que han sido ejecutados; considerando que son 14 proyectos (Tabla 5), solo se ha ejecutado el 35% de la meta establecida en el sistema económico del PDOT 2012 – 2015 de la parroquia Membrillal. El 31,29% indican que si han

generado fuentes de trabajo, esto se debe a que en varias comunidades de la parroquia se implementaron huertos orgánicos familiares con riego por goteo, realizando las labores productivas los miembros de la familia; el 68,71% indican que los pocos proyectos ejecutados por la junta parroquial no han generado fuentes de trabajo a los miembros de la comunidad.

Tabla 5. Proyectos identificados en el sistema económico del PDOT de la parroquia y su estado de ejecución.

N°	Proyectos identificados en el modelo de gestión del sistema Socio Económico del PDOT 2012 - 2015	Ejecución	
		Sí	No
1	Desarrollar propuestas productivas para las personas con capacidades y necesidades diferentes.	1	
2	Implementar un sistema financiero comunitario.		1
3	Diversificar las fuentes de empleo de la parroquia.		1
4	Estudio y perforación de pozos acuíferos para el consumo humano y agricultura	1	
5	Construcción e implementación de sistemas de riego	1	
6	Fortalecer el tejido organizacional con énfasis en lo productivo.	1	
7	Fortalecer la actividad productiva agrícola.	1	
8	Estudio e implementación de la comercialización de los productos agrícolas de la zona		1
9	Proyecto de seguridad alimentaria mediante la implementación de los huertos familiares	1	
10	Mejoramiento y adecuación de pozo azufrado san Vicente vía Membrillal Sancán hacia el desarrollo turístico		1
11	Mejoramiento y construcción de cabañas para uso ecoturísticos en el sitio la florida		1
12	Construcción de circuitos turísticos a través de los ceibos que abarca la comunidad.		1
13	Capacitación en turismo rural y ecoturismo a los habitantes de las zonas con potencial turístico.		1
14	Estudio y construcción de casetas de difusión turísticas en lugares estratégicos de la parroquia		1
	TOTAL	6	8

El 31,29 % (Tabla 6) de los entrevistados indican que los proyectos ejecutados si han contribuido al desarrollo de la parroquia, que se ha arreglado la calle de ingreso a la cabecera parroquial lo que presenta otro aspecto, pero en lo económico no ha mejorado y que han generado fuente de trabajo. Por lo tanto el 93,88% de los entrevistados consideran que es primordial evaluar anualmente el PDOT para verificar los logros, los resultados de la evaluación se la debe socializar con la comunidad; el 6,12% indican que no es necesario, esto demandaría gastos al GAD parroquial.

Las entrevistas dirigidas a los directivos del GAD Parroquial rural Membrillal evidenciaron que el presidente participó en la elaboración del plan de desarrollo y ordenamiento territorial que se elaboró en el año 2012, al igual que todos los miembros que conforman la junta parroquial. Ellos declararon que en el plan se elaboró en diferentes mesas de trabajos donde se expusieron los diferentes proyectos a ejecutar y que tuvieron en cuenta las necesidades locales.

En cuanto al cumplimiento, los propios directivos asumieron que no se pudo cumplimentar con los proyectos elaborados debido al bajo presupuesto recibido por el GAD rural para enfrentar las diferentes tareas, además que hubo un poco gestión para conseguir apoyo económico internacional. Por tal razón solo se pudo financiar con el presupuesto que recibe el GAD y unos pequeños aportes recibidos por el gobierno provincial.

Tabla 6. Porcentaje de entrevistas que plantean que los proyectos ejecutados han generado fuentes de trabajo a los miembros de la comunidad.

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
SI	87	31,29%
NO	191	68,71%
Total	278	100%

Fuente: Habitantes de la parroquia Membrillal

Elaboración: Pillasagua Salvatierra Colón Rafael

De manera general se evidencio que los proyectos ejecutados corresponden a los destinados a la seguridad alimentaria, mediante la implementación de los huertos familiares con sistema de riego, estos fueron cofinanciado por el gobierno provincial y aporte de la UNESUM a través de la Vinculación con la Sociedad, Esta colaboración fortaleció la actividad productiva agrícola y el tejido organizacional con énfasis en lo productivo que es otro de los proyectos priorizados en el sistema económico; también se realizó estudios para perforación de pozos acuíferos para el consumo humano y agricultura, esto corresponde a la primera fase. Otro de los proyectos fue la cría de aves para las personas vulnerables; se ejecutó un proyecto de reforestación identificado en el sistema ambiental; se regenero dos cuadras en la entrada principal a la cabecera parroquial, proyecto identificado en el sistema socio cultural.

Los proyectos ejecutados a permitido mejorar la calidad de vida de un porciento elevado de la población local, generando fuente de ingresos económicos a muchas familias. Por lo tanto, a pesar que fueron pocos los proyectos ejecutados, se observa un beneficio directo a la comunidad, principalmente a las personas más vulnerables, contribuyendo al desarrollo económico de la Parroquia. Todos los entrevistados coinciden en que se debe realizar periódicamente un chequeo del plan, tal y como lo establece la normativa, pero que hasta el momento no es cumplida.

CONCLUSIONES

Un alto por ciento de la población de la parroquia Membrillal no conoce existencia de Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de su localidad, eso fue debido al bajo porcentaje de participación de la población local en su construcción.

De 14 proyectos, solo seis (6) han sido ejecutados, esto corresponde al 35% de la meta establecida, generando fuente de empleo para la comunidad y permitiendo la mejora de las condiciones económicas de muchas familias, dando prioridad a las personas vulnerables.

Se evidencia la necesidad aplicar la normativa, en cuanto a la evaluación anual del PDOT para verificar los logros, y los resultados debe ser socializada con la comunidad para en conjunto delinear estrategias a favor del desarrollo de nuestra parroquia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arriagada, R. (2002). Diseño de un sistema de medición de desempeño para evaluar la gestión municipal: una propuesta metodológica (Vol. 20). United Nations Publications.

Asamblea Nacional (2010) Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Segundo Suplemento -- Registro Oficial N° 306 -- Viernes 22 de Octubre del 2010. Ministerio de Finanzas del Ecuador, Quito.

Constitucional, T. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito-Ecuador: Registro Oficial, 449, 20-10.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial. PDOT (2015). Datos generales de la parroquia. Jipijapa.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial. PDOT (2012). Sistema económico. Jipijapa.

Política, M. D. (2011). Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización. Quito: Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Saavedra Guzmán, R. (2017). *Planificación del desarrollo*. Universidad de Bogotá Jorge Tadeo lozano.